



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00757242- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Victoria Reusa, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas, titulado: "Mantener la vida andando. Economías cotidianas y organización colectiva entre las clases trabajadoras de la Córdoba contemporánea"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que el Consejo de Enseñanza aconseja conceder la prórroga solicitada;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Victoria REUSA prórroga extraordinaria, desde el 12 de septiembre de 2025 hasta 11 de septiembre de 2026, sin posibilidad de renovación, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Mantener la vida andando. Economías cotidianas y organización colectiva entre las clases trabajadoras de la Córdoba contemporánea", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

